



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día siete de septiembre del año dos mil veinte, haciendo uso de la plataforma de videoconferencias Zoom Video, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA) para llevar a cabo la **Novena Sesión Extraordinaria 2020**. Asistieron a esta sesión, con el carácter de **miembros propietarios**, los ciudadanos: Lic. Ana María Morales Chávez, en representación del Mtro. Brando Alan Flores Pérez, Subsecretario del Transporte de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México; Lic. Brígido Rodríguez Astorga, Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "D" de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en representación de la Lic. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; Ing. César Fausto Gálvez Hernández, Subdirector de Enlace Territorial de la Secretaría del Medio Ambiente, en representación de la Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente; Lic. Enrique Valverde Galeana, Subprocurador de Defensa y Exigibilidad de los Derechos Ciudadanos, en representación de la Lic. Martha Patricia Ruíz Anchondo, Procuradora Social de la Ciudad de México.

Con el carácter de **Invitados Permanentes**, los ciudadanos: Arq. Enrique Salvador Manríquez Solano, en representación del Lic. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México; Lic. Martha Cruz, en representación de la Lic. Noelia Peña Hurtado, Subdirectora de Negocios Fiduciarios Nacional Financiera S.N.C.

Con el carácter de **Secretario Ejecutivo del Comité y Secretaria de Actas**, respectivamente, los ciudadanos: Jorge Sosa García, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad y Lídice Rocha Marenco, Directora Técnica y de Órganos Colegiados de la Secretaría de Movilidad.

Con el carácter de **Invitados** participaron: Lic. Enrique Jorge Puchet Canepa, Director de lo Consultivo, en representación del Lic. Arturo Martínez Salas, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Movilidad; Lic. Raúl Librado Santillán Moreno, Subdirector de Información Registral y el Geog. Margarito Rojas Salas, Director General de Registro Público del Transporte de la Secretaría de Movilidad; Lic. Miriam Michelle Hernández Ibarra, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno y Lic. Ernesto de Jesús López Galindo, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Movilidad.

La Novena Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público se realizó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y designación de presidente suplente.
2. Registro de asistencia y declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Toma de conocimiento de la publicación del Aviso mediante el cual se hace del conocimiento el término y cierre de inscripción y las fechas límite para la conclusión del trámite para acceder a la acción social "Subsidio a Combustibles para el Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado Clasificado como Rutas y Corredores, 2020".



quedaban claros los términos que se manejan pues los desconoce, ya que hablan de una constancia de la entrega del bono a través del Sistema de Registro y, además, preguntó si la fecha límite sería el 15 de diciembre de 2020 y a qué se refería entonces la fecha del 4 de septiembre de 2020 mencionada en el mismo documento. A lo que Lídice Rocha comentó que se habían establecido estas fechas tomando en consideración que ya se había entregado la mayor parte de los apoyos, pero todavía quedaba otra parte importante para revisión y que, por esta razón, se fijaron dichas fechas divididas entre los que ya habían ingresado sus documentos requeridos y que ya estaban siendo revisados y, para los que habían iniciado el trámite, pero cuya revisión todavía estaba pendiente. La Secretaria de Actas preguntó si existía otro comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

ACUERDO: FIFINTRA/02/09/EXTRAORDINARIA/2020. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; CLÁUSULAS CUARTA INCISO C), SEXTA INCISOS A) Y C), SÉPTIMA INCISO O) Y, NOVENA INCISO F) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; TOMA CONOCIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DEL AVISO MEDIANTE EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO EL TÉRMINO Y CIERRE DE INSCRIPCIÓN Y LAS FECHAS LÍMITE PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE PARA ACCEDER A LA ACCIÓN SOCIAL “SUBSIDIO A COMBUSTIBLES PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO CLASIFICADO COMO RUTAS Y CORREDORES, 2020”. -----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, debido a que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad, y continuó con la lectura del siguiente punto del Orden del día. -----

5. APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS A LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “PRIMER PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS QUE CUENTEN CON 10 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD, QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO CLASIFICADO COMO RUTA, 2020”. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto y, cedió la palabra al Arq. Enrique Salvador Manríquez Solano quien cuestionó sobre cuántos beneficiarios había y si cumplían con los requisitos estipulados, a lo que la Secretaria de Actas comentó que en este momento se solicita la aprobación de lineamientos que ya habían sido modificados pero que no habían sido publicados, por lo que aún no se cuenta con beneficiarios, ya que una vez que se apruebe este acuerdo se iniciarían con los trámites para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México pues la razón de no haberlo hecho antes era porque se estaba esperando a que NAFIN (como parte del financiamiento del Programa) aprobara su propia participación con la contragarantía que se proponía en el Programa con la finalidad de apoyar en la adquisición de un crédito más fácilmente, sin embargo, los tiempos por parte de NAFIN se aplazaron en demasía y ya no se puede esperar más tiempo para no perjudicar los objetivos de la acción social. Además, mencionó que los \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 M.N.) que estaban destinados para dicha contragarantía se plantea que se utilicen para la entrega de más bonos del Programa y alcanzar 92 (noventa y dos) beneficiarios en lugar de los 63 (sesenta y tres) inicialmente planteados. El Lic. Ernesto de Jesús López Galindo tomó la palabra y cuestionó si ya se había reportado la información respecto a la circular 10 emitida por la Secretaría de Finanzas para todos los compromisos presupuestales para 2020, a lo que Lídice Rocha mencionó que conforme se van aprobando los acuerdos se



FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN
PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE
PÚBLICO (FINTRA)

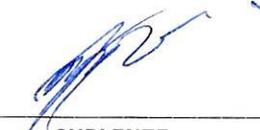
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
07 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ



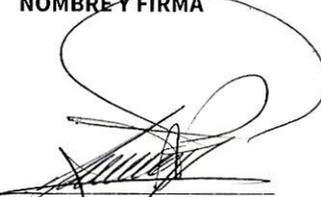
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO
PROPIETARIO DEL COMITÉ



SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ



SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. BRANDO ALAN FLORES PÉREZ
SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE
MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO
PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, celebrada el 07 de septiembre de 2020.